



Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS	4
3. FUNCIONES DEL LOGOPEDA.....	6
4. METODOLOGÍA.....	7
6. ACTIVIDADES	9
7. ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA	10
8. EVALUACIÓN.....	11
9. INFORMACIÓN PARA LOS PADRES	13



Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación es la capacidad de transmisión de información y los seres humanos transmitimos información a través del lenguaje, pudiendo ser este de distinta naturaleza (verbal o no verbal). Pero, ¿qué pasaría si hubiera alguna dificultad en las habilidades comunicativas?

La logopedia es la disciplina encargada de la prevención, detección, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la comunicación humana: alteraciones del habla, de la voz, del lenguaje (comprensión y expresión), de la cognición, de la audición y de las funciones oro-faciales y deglutorias.

Los logopedas son diplomados sanitarios tal como reconoce la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias L.O.P.S. (Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias). Según la citada Ley: “los Diplomados universitarios en Logopedia desarrollan las actividades de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y del lenguaje, mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina”. Estos profesionales trabajan en medios sanitarios, socio-sanitarios y educativos y prestan sus servicios a personas de cualquier edad.

Desde FUNDANEED, nuestra labor está centrada en atender a niños y adolescentes que presentan alguna patología de la comunicación y/o el lenguaje. Para ello contamos con un



Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

profesional de logopedia que atenderá a todos aquellos alumnos que precisen de este servicio, en un aula específica para ello.

Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

2. OBJETIVOS

Las metas de un logopeda son muy dispares ya que hay que tener en cuenta las necesidades de cada paciente. Además, estas pueden ir cambiando a lo largo del tiempo.

Aun así, los objetivos generales que planteamos son los siguientes:

- ✓ Desarrollar la competencia lingüística de los alumnos en los ambientes más naturales posibles y utilizando el lenguaje en sus dimensiones lingüísticas, cognitivas, de codificación y decodificación y comunicación.
- ✓ Favorecer el desarrollo de la comprensión y producción lingüística.
- ✓ Despertar el interés por el uso del lenguaje, disfrutando de la comunicación con los demás y de las actividades lingüísticas.
- ✓ Promover y favorecer la integración de los alumnos en la sociedad a través del uso del lenguaje.
- ✓ Llevar a cabo una evaluación inicial para determinar el nivel de competencia, una evaluación continua de cada alumno para llevar un control de su desarrollo y una evaluación final para conocer los avances y mejoras.
- ✓ Atender de forma personalizada a cada alumno en función de sus necesidades.
- ✓ Adquirir y/o elaborar material didáctico.



Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

- ✓ Elaborar informes, orientaciones y registros.
- ✓ Colaborar con el equipo profesional del centro y con los padres o tutores legales.
- ✓ Determinar los objetivos específicos de cada uno de los alumnos en base a sus fortalezas y dificultades.

Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

3. FUNCIONES DEL LOGOPEDA

Teniendo en cuenta los objetivos generales planteados, las funciones del logopeda son las siguientes:

- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos relacionadas con la comunicación y/o el lenguaje.
- Realizar intervenciones directas a los alumnos con dificultades.
- Prevenir posibles trastornos del lenguaje.
- Informar y orientar a los padres o tutores legales de los alumnos, así como ofrecerles pautas de actuación.
- Trabajar de manera interdisciplinar con el resto de especialistas (otorrinolaringólogos, neurólogos, médicos, psicólogos, fisioterapeutas, etc.) y profesionales que trabajen en la fundación.

Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

4. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará tendrá como principio fundamental que los aprendizajes sean lo más significativos posibles y procurando siempre que las terapias sean individualizadas y personalizadas a cada paciente.

La intervención de la logopeda será, en todo caso, doble. Por un lado, trabajará de manera directa, es decir, llevará a cabo sesiones de intervención adaptadas a las necesidades de cada niño y adolescente. Dichas sesiones tendrán una duración aproximada de 45 minutos y se realizarán una o dos veces por semana, dependiendo de cada caso. Los alumnos asistirán al aula de forma individual preferentemente, aunque, si fuera conveniente, se podrán realizar terapias por parejas o grupos, previo aviso a los padres o tutores legales.

Por otro lado, la logopeda trabajará también de forma indirecta, lo que implica un trabajo colaborativo con el resto de profesionales del centro así como con las familias, a quienes ofrecerá pautas y orientaciones precisas que favorezcan el proceso de rehabilitación.

En función de la rehabilitación del lenguaje (oral o lecto-escritor), se emplearán unas estrategias metodológicas u otras, pero siempre se utilizará material funcional y adaptado a cada alumno.

Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

5. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Las terapias de rehabilitación del lenguaje tendrán lugar en el aula de logopedia del centro. Se trata de un espacio amplio que cuenta con diversas zonas:

- La *zona de trabajo*, donde los alumnos desarrollarán el trabajo de rehabilitación junto con la logopeda.
- La *zona del espejo*, para actividades de motricidad bucal u otras.
- La *zona de material*, donde se ubica un armario en el que se guardan todos los materiales y recursos de trabajo.
- La *zona de juego*, donde los alumnos pueden realizar juegos adaptados a su nivel.
- La *zona de trabajo de la logopeda*, que cuenta con un escritorio y un ordenador.

En todo caso, siempre será posible utilizar otros espacios del centro como, por ejemplo, la sala de tecnologías avanzadas para realizar actividades que requieran software informático.

Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

6. ACTIVIDADES

Las terapias con nuestros alumnos se centrarán en realizar diferentes actividades o ejercicios que permitan la consecución de los objetivos, tanto generales como específicos de cada niño y adolescente. Para ello utilizaremos diferentes materiales y recursos de los que disponemos en la fundación como, por ejemplo, nuestros recursos TICs, entre otras cosas.

Las actividades serán adaptadas a cada paciente, por ello la logopeda tendrá en cuenta siempre los intereses del alumno y a partir de ello desarrollará las actividades que considere oportunas. De esta forma los aprendizajes serán lo más significativos y funcionales posibles. Además, buscará en todo momento la motivación del alumno para que este tenga una actitud positiva hacia el trabajo y la rehabilitación sea lo más exitosa posible. Asimismo, la logopeda ofrecerá un refuerzo positivo constante al alumno durante la sesión y establecerá desde el primer momento un clima de confianza entre el profesional y el alumno para que este último se sienta cómodo.

Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

7. ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA

La logopeda, como especialista encargada de tratar todos aquellos trastornos o dificultades relacionados con la comunicación y el lenguaje, puede tratar a todos aquellos sujetos que presenten cualquiera de las siguientes patologías:

- Retraso del lenguaje y Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL).
- Dislalias o problemas en la articulación.
- Disglosias.
- Disfemia o tartamudez.
- Disfagia y deglución atípica.
- Afonía y disfonía.
- Trastornos de aprendizaje de la lectura y escritura: dislexia.
- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad intelectual.
- Parálisis cerebral y otras alteraciones.
- Autismo.
- Trastornos por déficit de atención/hiperactividad, etc.

Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

8. EVALUACIÓN

La evaluación nos permitirá comprobar el nivel de logro de las metas propuestas. En nuestro caso establecemos tres evaluaciones:

- Una *evaluación inicial* con el fin de establecer una línea base de trabajo a partir de las necesidades educativas particulares de cada caso y sobre la que se desarrollará la intervención. En dicha evaluación inicial se observarán aspectos de la comunicación y el lenguaje y, en cualquier caso, se requerirá la participación de los padres o tutores legales para facilitar información necesaria.
- Una *evaluación continua* que se llevará a cabo a lo largo de la intervención para llevar un control del desarrollo del niño o adolescente y poder introducir los cambios oportunos o bien seguir en la misma línea de actuación.
- Una *evaluación final* con el propósito de conocer los avances y mejoras adquiridos por el alumno, así como para establecer objetivos o pautas de cara al próximo curso. Una vez realizada esta evaluación se facilitará a los padres o tutores legales un informe que recoja los objetivos conseguidos y los que faltan por conseguir.



Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

Para llevar a cabo todo el proceso de evaluación se elaborará un informe que recoja los datos de interés del alumno, el plan de tratamiento con los objetivos que se pretenden conseguir y un registro diario de las sesiones.

La evaluación, además de permitir ver los progresos del alumno, permite a la logopeda comprobar, en que medida, las actividades o ejercicios planteados, así como los recursos y materiales utilizados, son adecuados y eficientes.

Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

9. INFORMACIÓN PARA LOS PADRES

Consideramos oportuno incluir este apartado dirigido a los padres. Planteamos la siguiente pregunta: ¿en qué situaciones sería conveniente asistir a un logopeda? Existen algunos indicadores a tener en cuenta. Algunos de ellos son:

- Si su hijo/a no sonría, no mira, no juega...
- Si su hijo/a no habla o habla muy poco.
- Si tiene dificultades para comprender a su hijo/a cuando habla.
- Si su hijo/a tiene dificultades para pronunciar algún sonido.
- Si su hijo/a se come algún sonido o agrega otros que no corresponden a la hora de hablar.
- Si su hijo/a respira con la boca abierta.
- Si su hijo/a tiene dificultades a la hora de leer o escribir correctamente.
- Si observa que su hijo/a tiene dificultades para oír o discrimina mal algún sonido.
- Si su hijo/a se descentra con facilidad ante cualquier situación.
- Si su hijo/a presenta alguna alteración física.
- Si presenta un retraso general en el desarrollo del lenguaje, autismos u otros trastornos, etc.



Programa de LOGOPEDIA.

Curso 2018-2019.

“Cuando se abre la puerta de la comunicación, todo es posible” – Thich Nhat Hanh

www.fundaneed.es
C.I.F.: G-37506284

info@fundaneed.es
Nº Registral: CL-37-00845
Rgtro C. Sanitario CyL: 37-C3-0180

c/Almansa 9, 37003 Salamanca.
923 135 581